

Guayaquil, Mayo 15 del 2013

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DISTRIMILSA S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

*Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012 de la Cia. **DISTRIMILSA S.A.**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*
- *No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.*
- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*
- *Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


C.P. ALBERTO ALCIVAR
COMISARIO
CI: 092504815-9